

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS
Central Telefónica: 500 - 0734 (Ext. 6251)

Santiago, 06 de octubre del 2022
DRVE/ 1009 /2022

AC
mga.

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Panamá
En su despacho

Respetado Ingeniero Domínguez:

Remitimos los comentarios de la Sección de Seguridad Hídrica, mediante nota DRVE-1003-2022, fechada del 3 de octubre del corriente, respecto al Proyecto categoría II denominado “CENTRAL SOLAR LA HUECA” promovido por la empresa **SOLAR DESIGN, S.A.**, ubicado en el corregimiento San Bartolo, Distrito de La Mesa, Provincia de Veraguas.

Se adjunta: Nota original **DRVE-1003-2022**

Atentamente,

ING. JULIETA FERNÁNDEZ
Directora Regional
Dirección Regional MiAMBIENTE/Veraguas.

/JF/ON/vb

c.c. Archivo
c.c. Expediente



DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA
Teléfonos: 500 – 0734 (Extensión 6928)

Santiago, 3 de octubre 2022.

DRVE/1003/2022

**Ingeniero
OCTAVIO NUÑEZ**
Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
E. S. D.

Ingeniero Núñez:

En atención a la nota DRVE/ 967 del 20 de septiembre del presente año y con el objetivo de verificar la presencia de fuentes hídricas, dentro del polígono del proyecto categoría II denominado **“CENTRAL SOLAR LA HUECA”**, a desarrollarse en el corregimiento de San Bartolo, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas, promovido por es la empresa **SOLAR DESIGN, S.A**; por lo que la sección de Seguridad Hídrica, hace entrega del informe técnico del mismo.

Sin otro en particular,

Atentamente,



Ing. JULIETA FERNÁNDEZ C.
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-Veraguas

JF.gh
Cc. Expediente.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

1. ATENCIÓN NOTA: DRVE/967/2022.
2. NOMBRE DEL PROYECTO: Central Solar La Huaca.
3. FECHA DE LA INSPECCIÓN: 26 de septiembre 2022.
4. UBICACIÓN DEL PROYECTO PROVINCIA: Veraguas. DISTRITO: La Mesa.
CORREGIMIENTO: San Bartolo.

Coordenadas del proyecto UTM-DATUM WGS84: 909877 N, 469611 E

5. HALLAZGOS HÍDRICOS:

a) PRESENCIA DE FUENTE HÍDRICA:

1) Superficial Sí No _____

• No. de cuenca: 118 Río San Pablo.

2) Subterránea Sí No _____

• Cantidad de pozos: _____

b) Nombre de la (s) fuente (s) hídricas: El Pájaro.

Coordenadas la (s) fuente (s) hídrica UTM-DATUM WGS84:

910037 N, _____ 469849 E

910035 N, _____ 469970 E

910148 N, _____ 469831 E

6. TRÁMITES EN LA SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA:

- 1) Concesión de agua: permanente _____ Temporal _____
- 2) Obra en Cause: permanente Temporal _____

7. SUGERENCIAS:

En base a la información suministrada en el estudio y luego al análisis técnico respectivo para el cumplimiento de las siguientes medidas de protección y conservación,

- ✓ Se requiere obra en cause en la coordenada 910937 N, 469849 E, se debe solicitar el trámite pertinente (Foto 1).
- ✓ Se deben marcar o delimitar la zona de servidumbre pluvial y la zona de protección de las fuentes hídricas (temporales o permanentes), en el polígono del proyecto, con el objetivo de mantener la protección y conservación así evitar que al realizar los trabajos sean intervenidas y evitando construcciones dentro de estas áreas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS:



Foto 1. Identificación de fuentes hídrica.



Foto 2. Flujo sub-superficial.

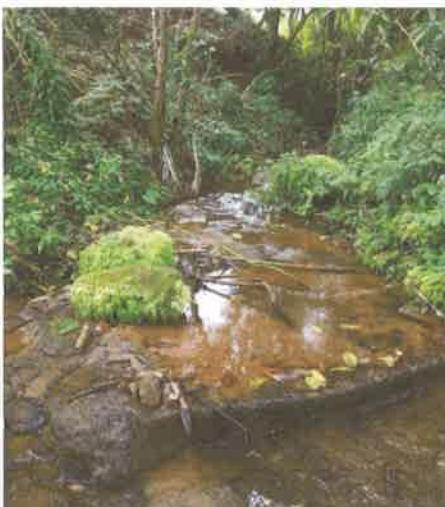


Foto 3. Identificación de fuentes hídrica.

Nombre del Funcionario: Gisela Henríquez

CARGO: Técnico Hídrico

FIRMA: